

Cuzyaquil, 23 de marzo del 2000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA EDUAMAN S.A.
Ciudad.-

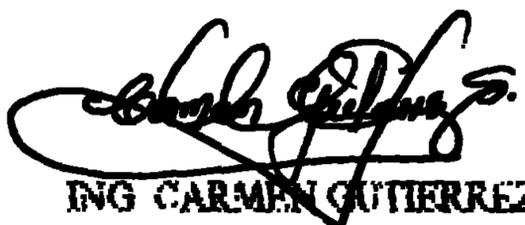
Distinguidos señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA EDUAMAN S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros contables de la misma, al igual que el Balance y los anexos correspondiente al ejercicio económico del año 1999

De la revisión de los documentos antes anotados, los mismos que presente a esta Junta General de Accionistas, en mi opinión el sistema empleado esta de acuerdo con los principios contables de General Aceptación y que las cifras reflejadas en el Balance General y Estado de Resultados que me fueron presentados, indican la situación real de la empresa al 31 de diciembre de 1999

De los señores Accionistas.

Atentamente,



ING CARMEN GUTIERREZ SOLANO
COMISARIO
Reg. Nac 24087

